



PROYECTO 7:

**ASAMBLEA DE MUJERES Y GRUPOS SOCIALES DEL CANTÓN ANTONIO
ANTE**

JULIO, 2017



1. Nombre del Proyecto:

ASAMBLEA DE MUJERES Y GRUPOS SOCIALES DEL CANTÓN ANTONIO ANTE.

2. Localización Geográfica

CANTON:	Antonio Ante
CABECERA CANTONAL:	Atuntaqui
PROVINCIA:	Imbabura
UBICACIÓN:	Noroeste de Imbabura
LIMITES:	Norte: Cantón Ibarra Sur: Cantón Otavalo Este: Cerro Imbabura Oeste: Cantones Cotacachi y Urcuquí.
SUPERFICIE:	79 Km ² (Agenda 21-2004)
POBLACIÓN:	43.518 habitantes.
PARROQUIAS:	Urbanas: Atuntaqui y Andrade Rurales: San Roque, Chaltura, Natabuela, Imbaya.
ALTIUD MEDIA:	2360 m.s.n.m.

3. Análisis de la Situación Actual (Diagnóstico)

La población del cantón se auto identifica principalmente como mestiza 75% y el 18% es indígena, de esta hablan idioma nativo tan solo el 57%; los afiliados al seguro social corresponden al 26%, de las denuncia de delitos la mayoría corresponde a la cabecera cantonal, mientras que la violencia intrafamiliar es significativa siendo la principal la violencia física, solo teniendo presente las denuncias, todos sabemos que no todas y todos denunciamos.

En referencia a los procesos de participación ciudadana a nivel cantonal se tienen constituido el Encuentro Cantonal, Rendición de cuentas, Presupuesto Participativo, Consejo Cantonal de Planificación; una de los aspectos más

destacables es la coordinación interactiva entre el Gobierno Municipal y Gobiernos Parroquiales incluida la Junta Parroquial Urbana de Andrade Marín, lo que ha permitido entre otras cosas las actualizaciones de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Pese a haberse designado a las personas a ocupar la silla vacía en las sesiones del Concejo Municipal conforme a las leyes aún no sea podido Operativizar este derecho constitucional. Favorablemente la niñez – adolescencia, juventud y mujeres tienen espacios propios de participación y de toma de decisiones.

La participación y control social presenta espacios de participación para la niñez, adolescencia, juventud y mujeres, mediante la Asamblea Cantonal de Sectores Prioritarios y Mujeres, los Consejos Consultivos, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos y la Casa de la Juventud.

4. Antecedentes

Anualmente el GAD Municipal de Antonio Ante, realiza conforme a lo estipulado en la Ley de Participación y Control Social las Asambleas Cantonales con el fin de informar y receptor de la ciudadanía sus opiniones con respecto a las actividades y desarrollo de la Administración en los períodos fiscales.

La Asamblea de Mujeres y Grupos Sociales del Cantón es una primordial actividad por parte del GAD Municipal debido a que es un punto de encuentro y de participación de los grupos de atención prioritaria del Cantón para identificar sus necesidades en su condición social.

El Censo de población y vivienda 2010 determina que la población del cantón Antonio Ante es de 43.518 habitantes de los cuales 21.069 son hombres y 22.449 son mujeres. La población por parroquias, la población por sexo, la población por grupos de edad y sexo, la densidad poblacional se detalla en cuadros siguientes.

Población del cantón Antonio Ante

PARROQUIA	POBLACION	PORCENTAJE %
ATUNTAQUI	23.299	53,54
IMBAYA	1.279	2,94
NATABUELA	5.651	12,99
CHALTURA	3.147	7,23
SAN ROQUE	10.142	23,31
TOTAL	43.518	100,00

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2.010

Población parroquial por área y sexo

PARROQUIA	HOMBRE	PORCENTAJE	MUJER	PORCENTAJE	TOTAL
ATUNTAQUI	11.208	53,20	12.091	53,86	23.299
IMBAYA	652	3,09	627	2,79	1.279
NATABUELA	2.719	12,91	2.932	13,06	5.651
CHALTURA	1.503	7,13	1.644	7,32	3.147
SAN ROQUE	4.987	23,67	5.155	22,96	10.142
TOTAL	21.069	100,00	22.449	100,00	43.518

Fuente: Censo de Población y Vivienda. 2010

En la estructura demográfica de población se ha establecido siete grupos de edad, se define en base a la clasificación de grupos de edades de un territorio, se observa que el 22,87% está en las edades de 9 a 32 años, el 8,29% corresponde a los mayores de 65 años.

Población por grupos de edad y sexo

GRUPOS DE EDAD	SEXO			
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	PORCENTAJE
De 0 a 5 Años	2.600	2.588	5.188	11,92
De 6 a 12 Años	3.308	3.255	6.563	15,08
De 13 a 18 Años	2.747	2.639	5.386	12,38
De 19 a 32 Años	4.710	5.243	9.953	22,87
De 33 a 45 Años	3.151	3.550	6.701	15,40
De 46 a 64 Años	2.891	3.227	6.118	14,06
De 65 y Mas	1.662	1.947	3.609	8,29
Total	21.069	22.449	43.518	100,00

Fuente: Censo de Población y Vivienda. 2010

Los datos de población de acuerdo al CPV 2010 han sido la base para elaborar la proyección referencial de la población por grupos de edad hasta el año 2020, se detalla en el cuadro siguiente.

Proyección de la población del Cantón Antonio Ante por grupos de edad

PROYECCIONES REFERENCIALES DE POBLACIÓN CANTONAL SEGÚN AÑOS EN GRUPOS DE EDADES

PERIODO 2010 - 2020

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

GRUPOS DE EDADES	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
< 1 año	1,082	1,084	1,084	1,085	1,086	1,087	1,088	1,089	1,090	1,091	1,092
1 - 4	3,988	3,982	3,979	3,977	3,980	3,984	3,987	3,990	3,994	3,997	4,001
5 - 9	4,963	4,999	5,021	5,030	5,030	5,026	5,022	5,019	5,019	5,022	5,026
10 - 14	4,649	4,735	4,815	4,886	4,947	4,996	5,031	5,053	5,063	5,062	5,056
15 - 19	4,382	4,487	4,592	4,696	4,797	4,892	4,981	5,064	5,137	5,201	5,251
20 - 24	3,874	3,968	4,065	4,163	4,264	4,367	4,472	4,575	4,677	4,775	4,870
25 - 29	3,474	3,563	3,652	3,743	3,835	3,929	4,024	4,121	4,221	4,323	4,427
30 - 34	3,147	3,234	3,322	3,412	3,503	3,594	3,687	3,780	3,874	3,969	4,066
35 - 39	2,684	2,752	2,823	2,897	2,975	3,057	3,141	3,227	3,315	3,404	3,493
40 - 44	2,477	2,541	2,606	2,671	2,738	2,806	2,877	2,951	3,029	3,110	3,195
45 - 49	2,157	2,230	2,301	2,371	2,439	2,506	2,572	2,638	2,705	2,772	2,842
50 - 54	1,814	1,882	1,953	2,026	2,099	2,173	2,247	2,319	2,390	2,460	2,528
55 - 59	1,526	1,573	1,624	1,680	1,740	1,805	1,873	1,945	2,018	2,092	2,167
60 - 64	1,238	1,266	1,297	1,330	1,367	1,407	1,451	1,499	1,552	1,609	1,670
65 - 69	1,163	1,191	1,220	1,250	1,280	1,311	1,343	1,378	1,415	1,455	1,500
70 - 74	892	914	938	963	989	1,015	1,043	1,071	1,100	1,129	1,159
75 - 79	712	724	739	756	776	797	820	845	872	899	927
80 y Más	894	884	882	885	895	909	928	952	979	1,009	1,044
TOTAL	45,117	46,009	46,912	47,822	48,739	49,661	50,588	51,517	52,447	53,378	54,311

Fuente: Censo de Población y Vivienda. 2010

5. Justificación

Este proyecto se articula con el Plan Nacional del Buen Vivir PNBV en los siguientes objetivos, políticas y líneas estratégicas.

Objetivo 1: Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.

1.7.- Fortalecer el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, con un enfoque de derechos.

e) Diseñar e implementar mecanismos e instrumentos que permitan la participación efectiva de personas, comunidades, pueblos y nacionalidades durante todo el ciclo de la planificación.

1.9.- Consolidar la Participación Ciudadana en los procesos de elaboración de políticas públicas y en el relacionamiento Estado-sociedad.

a) Consolidar la implementación de mecanismos de participación ciudadana para fortalecer la articulación del Estado y la sociedad en todos los niveles de gobierno y funciones del Estado, y mejorar los procesos de toma de decisiones.

f) Promover Audiencias Públicas periódicas y otras formas abiertas y accesibles de participación ciudadana.

Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población.

3.8.- Propiciar condiciones adecuadas para el acceso a un hábitat seguro e incluyente.

k) Generar espacios de participación ciudadana en la toma de decisiones con respecto a la planificación y a la priorización de intervenciones locales.

6. Objetivos

Objetivo General:

- Desarrollar la Asamblea Cantonal con las mujeres y grupos sociales con la finalidad de promover el desarrollo Social del Cantón bajo criterios de igualdad, cohesión e inclusión social.

Objetivos Específicos:

- Coordinar acciones sociales y de participación con los grupos de mujeres y de atención prioritaria del cantón.
- Realizar asamblea cantonal de mujeres y grupos de atención prioritaria.

7. Metas

- Al menos 60% de las organizaciones de mujeres y grupos de atención prioritaria participando activamente en las decisiones y promoviendo políticas públicas.
- Asamblea Cantonal de mujeres y grupos de atención prioritaria realizada.

8. Actividades

- Convocatoria a grupos de mujeres y de atención prioritaria del Cantón
- Material Publicitario para la realización de la Asamblea Cantonal.

- Puntos a considerar: 500 agendas de trabajo personalizadas con Logos del GAD Municipal de Antonio Ante, 500 gafetes personalizados y 500 esferos publicitarios color azul.
- Refrigerio
 - Puntos a considerar: 500 refrigerios para mujeres y grupos de Atención Prioritaria asistentes a la Asamblea.
- Asamblea Cantonal

9. Cronograma valorado de actividades

ACTIVIDAD	VALOR	Días		
		15	15	15
Convocatoria a grupos de mujeres y de atención prioritaria del Cantón	2,470.00			
Material Publicitario para la Asamblea				
Refrigerios para los asistentes a la asamblea				
Asamblea Cantonal				

10. Presupuesto

DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Refrigerios	500	2.25	1,125.00
Agendas 10.5 x 15cm. 100 hojas; impresas en un color, material: papel bond de 75 gramos con logotipo del GAD Municipal de Antonio Ante, Pastas full color impresas logotipo GAD Municipal Antonio Ante, material: cartulina plegable 225 gramos, con uv y Doble Anillo	500	2.20	1,100.00

Gafetes personalizados en papel adhesivo de 10x7	500	0.19	95.00
Esferos color azul, publicitarios con el Logo del GAD Municipal de Antonio ante	500	0.30	150.00
TOTAL			2,470.00

11. Duración del Proyecto

La duración del proyecto es de 45 días.

12. Beneficiarios

- **Beneficiarios directos:** Todas las mujeres del cantón y los grupos de atención prioritaria de Antonio Ante.
- **Beneficiarios indirectos:** Toda la población del Cantón Antonio Ante.

13. Financiamiento del Proyecto

INSTITUCION	APORTACIÓN (dólares)
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante	2,470.00
TOTAL	2,470.00 más IVA

Licenciada Gabriela Posso.

JEFA DE PATRONATO Y DESARROLLO SOCIAL

